



Panel de apertura:

Fundamentos para una sociedad de bienestar.

Aunque se trata de la cuarta edición del Foro Económico, Social y Político de la Provincia de Santa Fe, todos sabemos que esta reunión es diferente a las anteriores. Esta edición pone en evidencia el crecimiento de un actor político-social que se ha ido construyendo en estos años, y a la vez, interpela al conjunto de la sociedad santafesina con un tono diferente al de los eventos anteriores.

De lo que se trata hoy es de definir un horizonte progresista, y contamos para ello con dos premisas fundamentales: *un mayor bienestar para Santa Fe y un mejor Estado para todos.*

Pero hay también una línea de continuidad manifiesta. La insistencia en convocatorias de este tipo, a Foros como el que nos reúne hoy aquí y a otros actos, más pequeños, que se han realizado en estos años, responde a otro elemento constitutivo de un horizonte progresista: *la creencia, la certeza que es necesario repensar la democracia en la Argentina.* La democracia es un régimen que necesita *ser pensado y recreado permanentemente.* No puede alimentarse de sus rutinas, de la pura experiencia. Dicho de otra manera: no se trata de conciliar los intereses tal cual existen, sino de luchar para reformularlos y reorientarlos en función de un proyecto de mejora de la sociedad.

Esto es difícil y requiere del esfuerzo de todos. Pero la democracia que, con marchas y contramarchas, hemos sabido recuperar institucionalmente los argentinos en las últimas décadas tiene una deuda con la sociedad que no podemos ni debemos eludir. Ninguna sociedad merece llamarse así, ni un Estado lo es cabalmente, si no proporciona a todos sus habitantes los atributos mínimos de la ciudadanía, para lo que es imprescindible garantizar un piso irrevocable de derechos a todos y cada uno de sus habitantes.

Fundamentos para una sociedad de bienestar.

Si el término *bienestar* alude a una situación de satisfacción de necesidades, el sentido político del término hace referencia no sólo a la satisfacción de una necesidad inmediata sino a la proyección en el futuro de esa capacidad de satisfacer las necesidades. Es decir cuando se



satisfacen las necesidades y se prevé que éstas seguirán siendo satisfechas en el futuro, lo que implica un adicional de seguridad.

En términos políticos el concepto de *bienestar* está estrechamente asociado al paradigma del *Estado Benefactor* que ordenó el desarrollo del capitalismo en la segunda posguerra dando sustento a unos de los círculos virtuosos más notables de la economía capitalista.

Sabemos hoy, que bajo ese paradigma del Estado Benefactor se construyeron órdenes estatales muy diferentes, entre Europa y América Latina, por ejemplo. *Estado Social, Estado Benefactor, Estado de Compromiso, Estado Populista*, son múltiples conceptos elaborados en las ciencias sociales para dar cuenta de realidades políticas y órdenes estatales disímiles. Considerando nuestro caso nacional, tal vez lo más interesante sea constatar las dificultades del *Estado Social criollo* de mediados del siglo XX para promover las políticas sociales desde el principio de la Universalidad.

Por supuesto que esta dificultad no puede explicarse linealmente, y basta recordar la yuxtaposición de políticas de salud del primer peronismo, para comprender la complejidad del tema. El ministro de salud de los primeros años de ese peronismo histórico, Ramón Carrillo, y su política centrada en el rol del hospital público; paralelamente al desarrollo de las obras sociales sindicales y la contratación de medicina privada; pero también del asistencialismo como la suma del particularismo en la asistencia estatal.

Otro momento histórico que desnuda contradicciones en una dirección similar es el del onganianto, el ministerio Kriegger Vassena, y el desarrollo del sindicalismo empresario asociado al uso del tiempo libre de los asalariados.

No es novedad que el *Estado de Bienestar* ingresó en un cono de sombras hace unas tres décadas. La crisis del paradigma no puede disimular situaciones nacionales muy diferentes de acuerdo al punto de partida de cada caso y a la forma en que se había instrumentado en cada país el Estado de Bienestar.

Poner el acento ahora en una *Sociedad de Bienestar* implica recuperar una parte fundamental del paradigma del *Estado Benefactor*, como es la *Universalidad*, pero desde una mirada

diferente a la predominante en las décadas del cincuenta, sesenta y setenta del siglo pasado. Una mirada que demanda una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad. Que jerarquiza el valor de la participación ciudadana y el rol de las iniciativas sociales, tratando de contrarrestar tanto el paternalismo estatal, que acompañó al desarrollo de los estados sociales en nuestra región, como el reino del mercado de los años noventa.

Si se trata de pensar en los fundamentos de esa sociedad de bienestar, si se trata de concentrarlos en un punto, yo diría que lo decisivo es el *carácter inclusivo* de la sociedad. A diferencia de la sociedad en la que vivimos, en la que la *exclusión social* aparece como un rasgo estructural, una sociedad de bienestar encuentra su principal fundamento de legitimidad en su capacidad inclusiva.

Como podemos apreciarlo en estos años de crecimiento económico de nuestro país, el carácter inclusivo de la sociedad, la posibilidad de construir una sociedad de bienestar, no es algo que tiene que ver con la naturaleza, ni es inherente al desarrollo del mercado. El bienestar de una sociedad es el resultado de una acción política, y esa acción política puede dar este resultado deseado, en la medida que cuente con los instrumentos adecuados tanto en el territorio de lo estatal como en el de la sociedad.

Ese carácter inclusivo de una sociedad de bienestar, tiene al menos cuatro pilares fundamentales, que son los ejes ordenadores de las dos exposiciones centrales de este panel: *la salud y el trabajo; la educación y la cultura*. Cada uno de estos pilares en sí mismo y en su interrelación nos informan sobre la calidad de la sociedad en la que vivimos. Un *estado de la cuestión* sobre estos cuatro pilares, es un *estado de situación* sobre la sociedad actual.

Definir un horizonte posible para la salud, el trabajo, la educación y la cultura es no sólo dejar constancia de lo que hoy no tenemos, sino también bosquejar una sociedad del porvenir en la que democracia y bienestar logren mancomunarse.

Rosario, sábado 24 de febrero de 2007